



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

260.

**(Exp. N° 061110-000020-24)** - Visto el planteo de la delegación estudiantil en relación a la actividad Tocó Venir - 2024 que se desarrollará el día 10 de abril.

El Consejo de Facultad resuelve:

1. Flexibilizar el control de asistencia a los cursos con asistencia obligatoria el día 10 de abril a partir de las 15.00 horas.
2. Dar amplia difusión a la presente resolución. (11 en 11)

SILVIA SENA  
DIRECTORA DIVISIÓN SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

Montevideo, 9 de Abril de 2024

Pase a ÁREA DE COMUNICACIÓN.